



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N°236/ 2022

REF.: Rectifica y Complementa en parte el Plano aprobado mediante Resolución de Su N°111/2022 de fecha 08.04.2022, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 11 de Julio del 2022.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el Número de Resolución N°111/2022 de fecha 08.04.2022, de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia la Resolución de Subdivisión predial N°111/2022 de fecha 08.04.2022, para la propiedad ubicada en calle Freire N°479 Lote A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°108-18.
- La copia del plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión predial N°111/2022 de fecha 08.04.2022, para la propiedad ubicada en calle Freire N°479 Lote A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°108-18.
- La Solicitud ingresada por la Sra. María Angélica Guzmán Garrido, propietaria del inmueble, mediante la providencia N°6724 de fecha 10 de Junio del 2022, por motivo de que es necesario rectificar en parte el plano de Subdivisión predial N° 111/2022 de fecha 08.04.2022, para la propiedad ubicada en calle Freire N°479 Lote A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°108-18, por motivo de que este no ha podido ser archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Buin, debido a que se debe complementar información respecto de antecedentes registrales en la información de los deslindes vecinos al inmueble.
- La Orden de Giro N°2431468 de fecha 11.07.2022 por un monto de \$5.825 pesos, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local de derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte el plano de Subdivisión predial N° 111/2022 de fecha 08.04.2022, para la propiedad ubicada en calle Freire N°479 Lote A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°108-18, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte el plano de Subdivisión predial N°111/2022 de fecha 08.04.2022, para la propiedad ubicada en calle Freire N°479 Lote A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°108-18, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:
 - En plano de Subdivisión predial, específicamente en Planta de Situación Existente y Propuesta incorpórese al Deslinde Norte la denominación "(Ex. Suc. Manuel Madrid)" y al Deslinde Sur la denominación "Lote A-2"
- 1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°236/2022.
- 2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria, solo en parte del plano de Subdivisión predial N° 111/2022 de fecha 08.04.2022, para la propiedad ubicada en calle Freire N°479 Lote A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°108-18.
- 3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


SIG/RC/DCI.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Expediente Resolución N°111/2022)
- Archivo DOM Res 236/2022 (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl